



INICIATIVA  
INTERRELIGIOSA PARA LOS  
BOSQUES TROPICALES

IRI-COLOMBIA

---

## COMUNICADO

---

### Felicitaciones por la histórica reglamentación de las Entidades Territoriales Indígenas

**Bogotá, D.C. – 6 de mayo de 2025** Desde la **Iniciativa Interreligiosa para los Bosques Tropicales en Colombia (IRI-Colombia)**, celebramos con profunda admiración y respeto la expedición del Decreto 0488 del 5 de mayo de 2025, que reglamenta las Entidades Territoriales Indígenas, tras más de 34 años de espera desde la promulgación de la Constitución de 1991.

Este logro es el resultado de décadas de trabajo incansable de las organizaciones indígenas, sus autoridades legítimas, y el acompañamiento comprometido de asesoras y aliados que han sostenido con dignidad, sabiduría y firmeza la exigencia de reconocimiento pleno de los derechos territoriales, culturales y políticos de los pueblos indígenas.

Este decreto no solo representa un avance jurídico, sino un acto de justicia histórica, que fortalece la autonomía de los pueblos originarios y marca un paso decisivo hacia un ordenamiento territorial intercultural, plural y respetuoso de la diversidad que enriquece a Colombia.

Reiteramos nuestro compromiso de seguir caminando juntos en la defensa del territorio, la vida y los derechos colectivos de los pueblos indígenas amazónicos y del país.